

VICENT TEROL GRAU  
VICENT MARÍ MAURICIO

## LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN ALFARB (RIBERA DEL XUQUER)

### INTRODUCCIÓN

#### *El marco geográfico*

El término municipal de Alfarb se halla situado en la Vall dels Alcalans, subcomarca enclavada en la parte norte de la Ribera Alta del Xúquer. La superficie del término está inclinada hacia el río Magro, que discurre por la parte occidental del municipio, a lo largo de 5 Km.

El clima es mediterráneo, aunque la Serra Falaguera y los cerros de Alginet, situados en la parte oriental, matizan la influencia marítima con una ligera continentalidad. Este tipo de clima que posee Alfarb y la zona que le circunda permite el cultivo de los agrios, a pesar de que las heladas, ocasionadas por el *Cremadís* (viento del N y NW), han producido algunos años pérdidas en los naranjales y hortalizas.

Los terrenos calcáreos y yesosos de la Serra Falaguera, en la parte este del término, se ocultan bajo los acarreos o depósitos aluviales del Pleistoceno en el sector oeste, que es menos elevado y por donde discurre, con poco caudal, el río Magro.

Los suelos dedicados a la agricultura son principalmente limosos en las zonas cercanas al río Magro, mientras que en el sector central aumenta el porcentaje de arena. La abundancia de cal en algunas partidas hace que algunas variedades de naranjas (ej., la satsuma) encuentren ciertas dificultades para su normal desarrollo. Por otra parte, los suelos son débilmente alcalinos y con escaso porcentaje de materia orgánica, supliendo esta carencia los agricultores con el empleo de abonos químicos complejos.

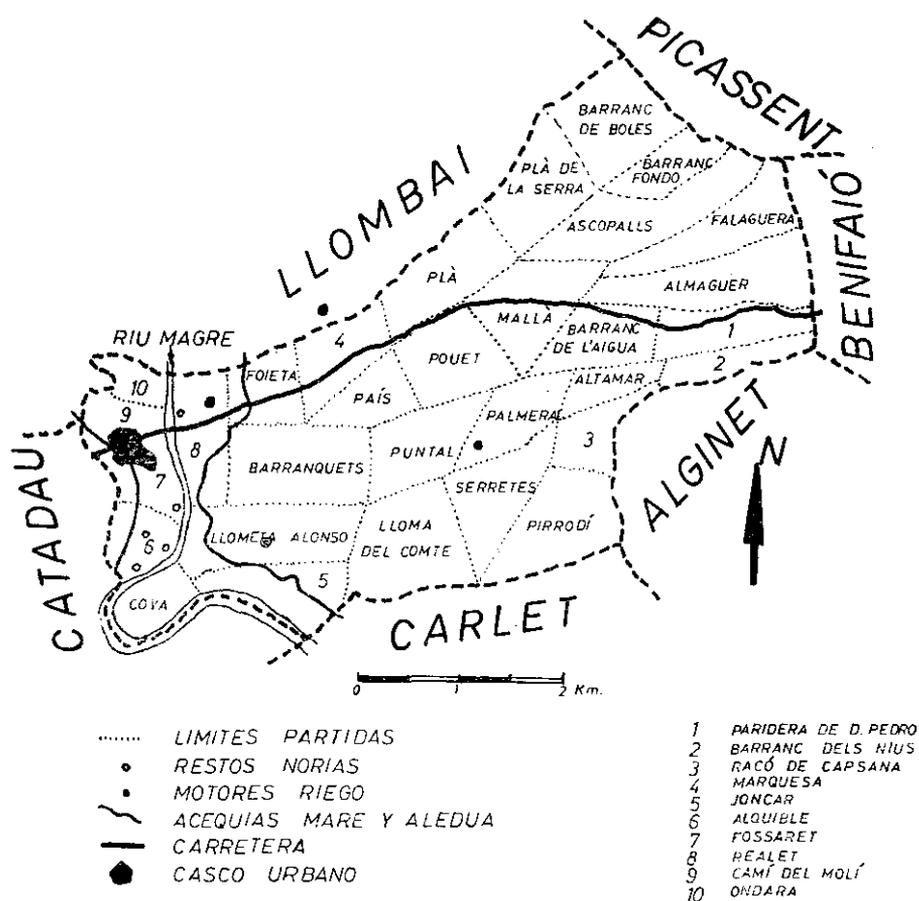


Figura 1.—Mapa del término municipal de Alfarp.

### Los cultivos

Los cambios experimentados por los cultivos desde mediados del siglo XVIII han sido fruto de la expansión del regadío. Los que más importancia tuvieron durante los siglos XVIII y XIX fueron la morera, en el regadío, y el algarrobo, la viña, el olivo y los cereales, como cultivos de secano. Actualmente se han añadido otros nuevos, siendo el naranjo el más importante a medida que avanza la superficie regada; en cambio la morera ha desaparecido y el olivo sigue esta misma tendencia.

Hoy en día (1977) la superficie cultivada del término es de 1.074 Ha, de las que 757 Ha son de secano y 317 Ha de regadío, o sea, el 70'48 % y 29'52 %, respectivamente, del total cultivado. La superficie improductiva del

término es de 966 Ha, que representa el 47'35 % frente al 52'65 % del terreno productivo.

La viña con el 58'3 % y el algarrobo con el 34'5 %, son los dos cultivos que ocupan una mayor extensión en el secano. Como cultivo de regadío destaca el naranjo, con el 69'4 % de la superficie regada, seguido de los frutales (15'77 %) y las hortalizas y legumbres (8'83 %).

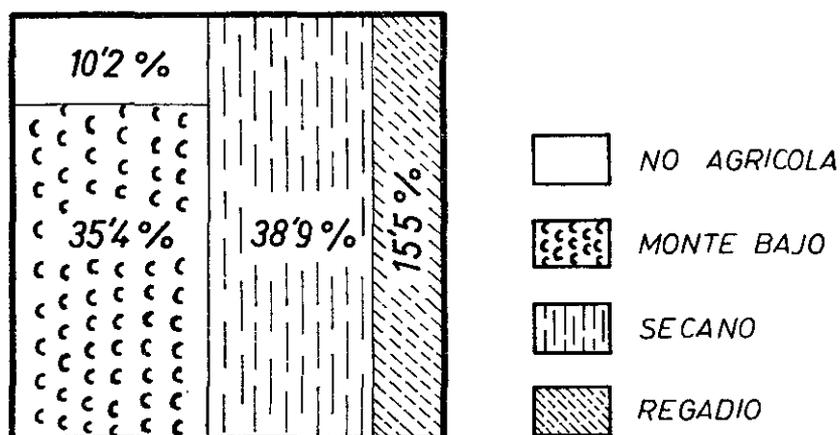


Figura 2.—Distribución de la superficie municipal en 1977.

En cuanto al sistema de riego, se utiliza principalmente el de las aguas del río Magro, canalizadas por las acequias de Aledua o Alginet y Mare, que riegan un total de 239 Ha, que representa el 75'39 % del total regado. El otro sistema empleado es el de las aguas subterráneas elevadas por motores eléctricos de tres pozos, que riegan 78 Ha (24'61 %).

### 1. LA PROPIEDAD

De los 851 propietarios censados en el Amillaramiento de 1913, se ha pasado a 1.202 en 1977, con un aumento del 41'2 %. A pesar de que este incremento no ha supuesto un cambio trascendental en la propiedad, sí pone de manifiesto la tendencia minifundista que se viene produciendo en lo que va de siglo.

Actualmente (1977), el término de Alfarb tiene un total de 2.040 Ha de las que se cultivan 1.109, correspondiendo el resto (931 Ha) a monte bajo, terreno improductivo, casco urbano, caminos, etc. El número de hectáreas por propietario ha descendido en los últimos años, ya que en 1930 la media era de 2'19 Ha (26'2 hanegadas) por propietario, mientras que en 1977 las

tierras cultivadas repartidas entre 950<sup>1</sup> propietarios dan 1'16 Ha (13'9 hanegadas) por cada uno de ellos. Esta última cifra es inferior a la media provincial, que es de 5'47 Ha, y que viene dada por la elevada superficie de las propiedades del secano. No obstante, hay que tener en cuenta que las cifras dadas para Alfarb aumentan, si se tiene presente sólo el secano, en tanto que disminuyen en el regadío.

Según los datos recogidos en el censo fiscal de 1977 para la elaboración del catastro, la situación de la propiedad es la siguiente:

CUADRO I

Ha	Hanegadas	Núm. propietarios	%	Superficie ocupada (Ha)	%
< 0'1	1'2	106	8'82	6'441	0'03
0'1-0'5	1'2-6	433	36'02	118'4501	6'20
0'5-1	6-12	246	20'46	194'9827	10'22
1-2	12-24	197	16'39	281'9102	14'80
2-3	24-36	84	7'00	198'1413	10'40
3-5	36-60	91	7'57	360'9613	19'00
5-10	60-120	28	2'33	197'3225	10'34
10-20	120-240	14	1'16	156'8365	8'21
> 20	> 240	3	0'25	394'7097	20'80
		1.202	100'00	1.909'7553	100'00

Con 433 propietarios, el tipo de 0'1 a 0'5 Ha es el más numeroso, con un 36'02 % del total. Este porcentaje se elevaría a 44'84 % si le sumáramos el 8'82 % de los propietarios que poseen menos de 0'1 Ha (1'2 hanegadas). Estas cifras denotan la tendencia minifundista citada, puesto que casi la mitad de los propietarios del municipio ocupan sólo el 6'20 % del total de las tierras del término.

Comparando los porcentajes de propietarios y de superficie ocupada, observamos que, hasta el grupo comprendido entre 1 y 2 Ha, las cifras relativas de los propietarios son superiores a las de la superficie ocupada; sin embargo, a partir de las 2 Ha (24 hanegadas) se invierten los términos, siendo los porcentajes de los totales de hectáreas superiores a los de los propietarios:

Ha.	% propietarios	% superficie ocupada
< 2 ... ..	81'69	31'25
> 2 ... ..	18'31	68'75

<sup>1</sup> El resto de propietarios, hasta un total de 1.202, lo son de tierras improductivas.

Todo esto representa en cifras absolutas que 982 propietarios posean 601'784 Ha, mientras que sólo 220 tienen un total de casi 1.308 Ha. La consecuencia directa de esto es que los poseedores de menos de 2 Ha, a los que consideramos pequeños propietarios, han de realizar, aparte del suyo propio, otros trabajos en profesiones distintas a la de agricultor o trabajar en las explotaciones medias y grandes, sobre todo si esas pequeñas propiedades son de secano, puesto que en ellas los beneficios son más bajos que en el regadío.

CUADRO II

*Evolución de la propiedad*<sup>2</sup>

Ha	% propietarios		% superficie ocupada	
	1930	1977	1930	1977
< 0'5 ... ..	48'0	44'84	4'9	6'2
0'5-1 ... ..	22'1	20'46	6'8	10'2
1-2 ... ..	16'6	16'39	10'2	14'8
2-3 ... ..	5'4	7'00	5'7	10'4
3-5 ... ..	3'5	7'57	5'3	19'0
5-10 ... ..	1'3	2'33	2'7	10'4
10-20 ... ..	2'4	1'16	10'0	8'2
> 20 ... ..	0'7	0'25	54'4	20'8
	100'0	100'00	100'0	100'0

Fuente: Cámara Local Agraria.

Los cambios producidos entre 1930 y 1977 son bastante apreciables, especialmente en la superficie ocupada. La tendencia en la proporción de propietarios es de descenso entre los que poseen menos de 2 Ha, aumentando aquélla a partir de esta cantidad, para volver a disminuir en los grupos superiores a 10 Ha. Ello quiere decir que actualmente se ha producido un aumento en las propiedades que podríamos considerar medias (entre 2 y 10 Ha), mientras que las pequeñas (< 2 Ha) y grandes (> 10 Ha) han decrecido en beneficio de aquéllas.

A pesar del descenso de propietarios de las explotaciones pequeñas, la superficie ocupada por ellos ha aumentado: el 21'9 % para los que poseían menos de 2 Ha en 1930, contra el 31'2 % en 1977. Esto es debido a la transformación del monte en terreno cultivable de regadío y a las compras

<sup>2</sup> Hubiéramos querido reflejar los datos de los Censos Agrarios de 1962 y 1972, pero los resultados de éstos, con respecto a Alfarb, son erróneos por la mala aplicación que en este municipio se hizo. Estas irregularidades también nos las corroboró la propia Cámara Local Agraria.

que los pequeños y medianos propietarios, sobre todo estos últimos, han realizado de las grandes explotaciones que había en 1930. De esto último es prueba evidente que en aquel año el 64'4 % de la superficie eran propiedades de más de 10 Ha; en cambio, ese porcentaje se había reducido al 29 % en 1977. En este descenso ha intervenido, fundamentalmente, el propietario medio, que de ocupar el 13'7 % de la superficie en 1930 ha pasado a detentar actualmente el 39'8 %.

Finalmente, podemos comparar los porcentajes de propietarios y superficie ocupada del término de Alfarb con los provinciales y estatales.

CUADRO III

Ha	Propietarios			Superficie ocupada		
	Alfarb	Provincia	España	Alfarb	Provincia	España
< 5 ... ..	96'26	87'2	64'3	60'65	20'0	6'4
5-50 ... ..	3'66	12'0	32'0	21'65	23'3	29'1
> 50 ... ..	0'08	0'8	3'7	17'70	56'7	64'5

En cuanto a los porcentajes de los propietarios, hay una cierta semejanza con la provincia en los inferiores a 5 Ha, aunque en los grupos 5-50 y > 50 la proporción provincial es claramente superior. La influencia que el regadío tiene en estos porcentajes es muy grande, puesto que en él las propiedades pequeñas son muy superiores a las del secano; de ahí que, a nivel provincial y estatal, la proporción de explotaciones de menos de 5 Ha sea mayor en Alfarb. Contrariamente sucede en los grupos 5-50 y > 50, donde la influencia del secano se deja sentir, alcanzando Alfarb porcentajes muy inferiores a los de la provincia y el Estado.

La superficie ocupada por las explotaciones inferiores a 5 Ha es mayor en Alfarb que en la provincia y el Estado, debido a los pocos propietarios que poseen más de 5 Ha. Sólo existe un propietario que detente más de 50 Ha, la Sociedad de Montes, con 336'3017 Ha, que representa ese 17'70 % de la superficie que, por otra parte, es improductiva, puesto que prácticamente es toda de monte inculto.

### 1.1. Parcelación: división y dispersión de la propiedad

Las 3.348 parcelas existentes en el término de Alfarb repartidas entre los 1.202 propietarios, dan una media de 2'78 parcelas por cada uno de ellos. Esta cifra es muy similar a la de 1930, que era de 2'88 parcelas por propietario. Por otra parte, el tamaño medio de las parcelas es de 0'57 Ha, siendo inferior a la media provincial (1'27 Ha). No obstante, los tamaños de las parcelas aumentan en el secano y disminuyen en el regadío.

CUADRO IV  
*Porcentaje de parcelas según su superficie*

Ha	Hanegadas	1930	1972
< 0'5 ... ..	0-6	78'66	72'44
0'5-1 . . . . .	6-12	14'29	16'41
1-5 . . . . .	12-60	6'15	10'08
>5 . . . . .	> 60	0'90	1'07
		100'00	100'00

Fuente: Catastro de 1930 y Cámara Local Agraria.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, se ha producido un descenso entre 1930 y 1972 en las parcelas inferiores a 0'5 Ha, lo cual se ha debido a la compra de parcelas vecinas a propietarios foráneos y consiguiente ampliación de las primitivas. A este factor se le debe añadir la disminución de la costumbre de dividir una parcela en otras menores por herencia. Los aumentos experimentados en los grupos superiores a 0'5 Ha han sido originados por la transformación del monte en bancales, principalmente de secano.

La parcelación de las tierras del municipio es diferente según la partida en que se halle la parcela. Así, las situadas en la zona de regadío y junto al río Magro son las de máxima parcelación (partidas de Ondara, Camí del Molí, Fossaret, Alquible y Realet), mientras que las que están en el secano y en zona montañosa son las de menor parcelación (partidas de Barranc de Boles, Pla de la Serra y Barranc Fondo).

CUADRO V

Núm. de parcelas por propietario	1977		1930
	Núm. propietarios	% propietarios	% propietarios
1 ... ..	525	43'7	45'2
2 ... ..	227	18'9	21'7
3 ... ..	79	6'6	9'6
4 ... ..	159	13'2	6'8
5 ... ..	60	5'0	3'8
6 ... ..	57	4'7	4'2
7 ... ..	25	2'1	1'8
8 ... ..	25	2'1	2'2
9 ... ..	15	1'2	1'3
10 ... ..	8	0'7	0'8
11-15 ... ..	22	1'8	1'3
> 15 ... ..	—	—	1'3
<i>Total</i> ... ..	1.202	100'0	100'0

## CUADRO VI

## Evolución de propiedades de forasteros

Localidad	1913				1977			
	N.º prop.	%	Ha	%	N.º prop.	%	Ha	%
Catadau ... ..	224	26'33	156'65	7'68	255	21'21	167'85	8'23
Llombai ... ..	137	16'10	73'33	3'60	148	12'31	111'33	5'46
Alginet ... ..	60	7'06	1.031'42	50'56	101	8'40	190'46	9'33
Carlet ... ..	24	2'82	28'00	1'37	50	4'16	81'80	4'01
Benifaió ... ..	41	4'82	77'67	3'81	45	3'74	63'21	3'10
València ... ..	38	4'47	139'33	6'83	23	1'91	38'74	1'90
Alzira ... ..	3	0'35	9'42	0'46	4	0'33	5'38	0'26
Guadassuar ... ..	—	—	—	—	3	0'25	10'04	0'49
Gandia ... ..	3	0'35	4'75	0'23	—	—	—	—
Municipios Ribera Alta <sup>3</sup> ...	5	0'58	1'53	0'07	5	0'41	8'22	0'40
Otros municip. provinciales <sup>4</sup>	3	0'35	11'83	0'58	10	0'83	16'11	0'79
Otras provincias <sup>5</sup> ... ..	1	0'11	3'65	0'18	2	0'16	1'42	0'07
	539	63'34	1.537'58	75'37	646	53'74	694'56	34'04
Alfarb ... ..	312	36'66	502'42	24'63	556	46'26	1.345'44	65'96
<i>Total</i> ... ..	851	100'00	2.040'00	100'00	1.202	100'00	2.040'00	100'00

<sup>3</sup> Año 1913: L'Alcúdia de Carlet (dos propietarios y 0'5 Ha). Algemesí (un propietario y 0'08 Ha). Benimodo (un propietario y 0'12 Ha). Real de Montroi (un propietario y 0'83 Ha).

Año 1977: L'Alcúdia de Carlet (dos propietarios y 6'18 Ha). Algemesí (un propietario y 0'40 Ha). Carcaixent (un propietario y 1'52 Ha). Montserrat (un propietario y 0'12 Ha).

<sup>4</sup> Año 1913: Sollana (un propietario y 3 Ha). Torrent de l'Horta (un propietario y 0'5 Ha). Sueca (un propietario y 8'33 Ha).

Año 1977: Alfafar (un propietario y 0'77 Ha). Almusafes (un

Fuente: Amillaramiento de 1913 y Cédulas Catastro Rústica 1977.

propietario y 4'81 Ha). Castellar (un propietario y 0'43 Ha). Mislata (un propietario y 2'15 Ha). La Pobla del Duc (un propietario y 1'79 Ha). Puçol (dos propietarios y 0'09 Ha). Sagunt (un propietario y 3'14 Ha). Silla (un propietario y 2'78 Ha). Sollana (un propietario y 0'15 Ha).

<sup>5</sup> Año 1913: Dénia (un propietario y 3'65 Ha).

Año 1977: Barcelona (un propietario y 0'35 Ha). Castelló de la Plana (un propietario y 1'07 Ha).

Respecto al número de parcelas por propietario, debe señalarse el predominio de los propietarios con una sola, situación que es prácticamente la misma que en 1930.

El porcentaje de propietarios con más de tres parcelas en 1977 (30'8 %) es superior al de 1930 (23'5 %), lo que indica que en los últimos años se ha producido una dispersión mayor, aunque no debida a los retoques de las dimensiones parcelarias, sino a costa de las transformaciones, ya mencionadas, del monte en terreno de cultivo.

Las parcelas de los propietarios que poseen más de una están esparcidas por las diferentes partidas del municipio, con lo que la pérdida de tiempo es grande y los gastos también, ya que, según la situación de cada parcela, el trabajo y abonado de la misma serán distintos, no sólo por las diferentes calidades de los suelos, sino también por el microclima que sobre ellos y los cultivos actúa.

### 1.2. *La propiedad en manos de forasteros*

Las tierras del término municipal de Alfarb no pertenecen en su totalidad a los vecinos de esta localidad. En otros tiempos las propiedades de los forasteros eran menos numerosas que en la actualidad, aunque la superficie que ocupaban era mucho mayor.

Las propiedades de los forasteros cubrían, en 1913, 1.537'58 Ha (18.450'96 hanegadas), es decir, el 75'37 % del municipio, mientras que en 1977 se habían reducido a 694'56 Ha (8.334'72 hanegadas), que representan el 34'04 % del total de la superficie. A pesar de tan gran descenso, puede considerarse aún como muy elevada la superficie perteneciente a los forasteros, lo cual ha sido debido, en parte, al dominio que sobre las tierras de Alfarb tuvieron los municipios colindantes, especialmente los de Catadau, Llombai y Alginet. Una parte muy considerable de las propiedades que los vecinos de este último pueblo poseían en Alfarb han pasado a manos de propietarios alfarbinos (840'96 Ha). El motivo de este cambio se debe a que la mayor parte eran tierras incultas<sup>6</sup>. También los propietarios de la ciudad de València han disminuido sus posesiones en Alfarb por la misma causa que los de Alginet.

En el caso contrario, Carlet y Llombai son los municipios que más han aumentado sus propiedades superficialmente. No obstante, el cambio de propiedad es favorable a Alfarb, ocupando actualmente el 65'96 % del total de la superficie del término, en tanto que en 1913 sólo ocupaba el 24'63 %.

El mayor número de propietarios foráneos corresponde a Catadau, con 255, y con un ligero aumento de la superficie ocupada en 1913. Llama la atención que Alginet haya aumentado en 41 los propietarios, disminuyendo, en cambio, la extensión de sus propiedades. La causa de este fenómeno hay

<sup>6</sup> De las 1.031'42 Ha que en 1913 poseían los propietarios de Alginet, 913'25 Ha eran de monte inculto. Amillaramiento de 1913.

que buscarla en la desaparición de grandes fincas incultas, que pasan a manos de propietarios de Alfarb (disminución de superficie), y en la compra de parcelas en el secano cultivado y en el regadío, a lo que hay que añadir la costumbre de la división de parcelas por herencia (aumento de propietarios).

En general, y a excepción de la ciudad de València y Gandía, que disminuyen el número de propietarios, todos los municipios tienen aumentos más o menos grandes. Es importante señalar que en estos aumentos ha influido mucho la compra de pequeñas parcelas de monte y su posterior transformación en terreno cultivado.

### 1.3. Distribución de la riqueza rústica

El catastro de rústica nos sirve para averiguar el valor de las propiedades del término municipal de Alfarb. No obstante, este censo fiscal tiene serios inconvenientes, sobre todo en aquellos municipios en que, como en Alfarb, se producen muchas transformaciones de secano en regadío y de monte inculto en terreno de labor. En la mayoría de los casos, estos cambios no son comunicados a la sección de rústica de la Delegación Provincial de Hacienda, por lo que la riqueza imponible de algunas propiedades es inferior al valor que realmente poseen.

CUADRO VII

*Riqueza imponible de rústica (1977)*

Riqueza imponible (ptas.)	Núm. de contribuyentes	%	Importe total	%
0-200 ... ..	184	15'30	15.901	0'46
200-500 ... ..	178	14'81	58.153	1'71
500-1.000 ... ..	197	16'39	141.874	4'17
1.000-5.000 ... ..	469	39'01	1.121.179	32'93
5.000-10.000 ... ..	114	9'48	767.313	22'54
10.000-20.000 ... ..	48	4'00	707.211	20'77
20.000-30.000 ... ..	7	0'60	179.843	5'28
30.000-40.000 ... ..	2	0'16	69.514	2'04
> 40.000 ... ..	3	0'25	343.886	10'10
<i>Total ... ..</i>	1.202	100'00	3.404.874	100'00

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Hacienda.

De los 1.202 contribuyentes, el 85'52 % están exentos por tener una riqueza imponible inferior a 5.000 ptas. Este porcentaje tan elevado de exenciones supone el 32'92 % del total de la riqueza imponible. De los contribuyentes que cotizan, los comprendidos entre las 5.000 y 10.000 ptas. son los más numerosos, con el 22'54 % del importe total. Aunque el porcentaje de los propietarios con más de 40.000 ptas. es muy bajo (0'25 %), no ocurre

igual en el porcentaje de la cantidad total de riqueza imponible, con el 10'10 %, debido más a la buena calidad de la tierra y de los cultivos que a la extensión de las propiedades.

#### 1.4. Formas y límites de las parcelas

No hay un patrón general de las parcelas en el término de Alfarb, aunque sí que existe una dualidad de formas, según estén situadas en el regadío o en el secano. En la primera zona, las parcelas tienen gran regularidad, pre-

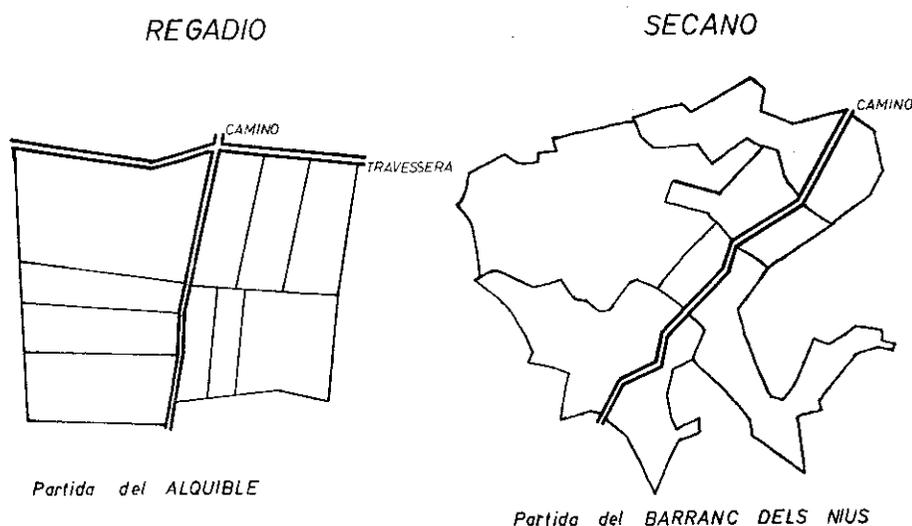


Figura 3.—Formas de parcelas en el regadío y en secano.

dominando las rectangulares y trapezoidales alargadas, es decir, las que se atienen a figuras regulares, pero sin proporción fija. Dos o tres de los límites de estas parcelas son *cavallons*, y los restantes son la acequia y el camino, pudiendo afirmarse que el sector del término regado pertenece al paisaje de tipo *openfield*. Existen muy escasas parcelas cercadas con setos vivos de ciprés, ya que el labrador no es partidario de este sistema de cercados o *tanques* que almacena suciedad que puede perjudicar a los cultivos. Cuando la parcela es un bancal, el límite con la inferior y superior viene dado por pequeños muros de hormigón o de piedras.

En cuanto al secano, la irregularidad y la anarquía de formas son casi totales. Los límites de estas parcelas vienen dados por caminos, barrancos o pequeños muros de piedras que, adaptados a las curvas de nivel, sirven para suavizar pendientes bruscas.

Las causas en la irregularidad de las parcelas, tanto de secano como de

regadío hay que buscarlas en la división hereditaria, que produce el minifundismo en el regadío, la dispersión de la propiedad y los diferentes cultivos habidos.

### 1.5. Régimen de tenencia

El municipio de Alfarb fue donado en 1358 a Pedro Centelles por el rey Pedro IV de Aragón. Posteriormente, se agregó por herencia, junto con Catadau y el despoblado de Alèdua, al condado de Oliva, pasando a finales del siglo XVI al ducado de Gandía por el matrimonio de Carlos de Borja con Magdalena de Centelles. A partir de este momento, Llombai, Catadau, Alfarb y el lugar de Alèdua formaron el Marquesat de Llombai.

El haber pertenecido Alfarb a dicho marquesado hizo que, desde el primer tercio del siglo XVI hasta la supresión de los señoríos en la primera mitad del siglo XIX, el sistema de explotación imperante fuera el del arrendamiento. Este régimen de tenencia quedaría fijado en la repoblación efectuada por el marqués-duque don Carlos I, primer barón de Alèdua, después de la expulsión de los moriscos en 1609<sup>7</sup>. Esta repoblación se realizó con veinticuatro familias, siendo el susodicho marqués dueño directo de las tierras, que cedía por medio de licencias y arriendos a colonos, basándose en la enfiteusis, laudemio y fadiga. El pago<sup>8</sup> se efectuaba de la siguiente forma:

- a) En dinero:
  - Dos sueldos antes de la expulsión de los moriscos.
  - Y tres sueldos después de ella.
- b) En especie, según la producción:
  - b.1. *Regadío*
    - 1/6 de granos y cualesquiera legumbres.
    - 1/5 de frutas de árbol.
    - 1/5 de morera.
  - b.2. *Secano*
    - 1/5 de frutas de árbol.
    - 1/8 de granos y cualesquiera legumbres.
    - 1/6 de algarrobo.
    - 1/15 de moreras.
    - 1/8 de mala tierra.
    - 1/6 de viñas y vino<sup>9</sup>.
    - 1/8 de vid-pasa.
    - 1/12 de viñas y vino<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> BENLLOCH: *op. cit.*, p. 114.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>9</sup> Este cultivo decayó por el elevado porcentaje que había de pagarse.

<sup>10</sup> Fue el nuevo pago impuesto que sustituía al anterior.

Con la desaparición de los señoríos, la división de la propiedad se aceleró, siendo adquiridas principalmente por vecinos de Catadau, Llombai y Alginet. El trabajo directo de la propiedad por parte de sus dueños imperó como forma de explotación, aunque siguió existiendo el arrendamiento.

El régimen de tenencia actual presenta una gran mayoría de propiedades de explotación directa, acentuándose esta tendencia entre 1962 y 1972.

CUADRO VIII  
*Régimen de tenencia*

Año	Superficie censada Ha	Propiedad Ha	Arrendamiento	Aparcería Ha
1962 ... ..	1.379	1.369	9	1
1972 ... ..	1.200	1.199	1	—

Fuente: Censos Agrarios de 1962 y 1972.

Del cuadro anterior observamos que, prácticamente, la casi totalidad de la superficie cultivada es explotada por su propietario, aunque todavía existe la figura del *encarregat*. Esta persona es un labrador muy cualificado que se halla, bajo el pago de un salario, a las órdenes de un propietario de alguna profesión liberal, y se encarga de todas las labores de la explotación (contrato de braceros, pago de salarios y abonos, etc.).

Aunque no se encuentra reflejado en ese mismo cuadro, existe la figura del *lloguer* (alquiler) de parcelas para el cultivo de verduras por parte de agricultores de Benifaió y Alginet.

En cuanto a la condición jurídica de los empresarios en 1972, tenemos que la mayoría practicaba la agricultura a tiempo parcial (86'4%), con lo que la profesión principal de estos propietarios no es la de agricultores.

CUADRO IX  
*Empresarios, según condición jurídica (1972)*

	Número	%
Ocupación agraria ... ..	42	10'8
Ocupación principal no agraria ... ..	336	86'4
Otra condición jurídica ... ..	11	2'8
<i>Total</i> ... ..	389	100'0

Fuente: Censo Agrario de 1972.

CUADRO X  
*Empresarios, según la edad*

Grupo de edades	Número	%
< 35 ... ..	13	3'3
35-54 ... ..	156	40'1
55-64 ... ..	99	25'5
> 65 ... ..	121	31'1
<i>Total ... ..</i>	389	100'0

Fuente: Censo Agrario de 1972.

Por otra parte, puede afirmarse que los empresarios dedicados a la agricultura se hallan en una situación envejecida, ya que casi una tercera parte de ellos (31'1 %) tienen más de 65 años, y el 25'5 % se halla entre los 55 y 64 años. En cambio, los jóvenes de menos de 35 años sólo son el 3'3 %, lo que supondrá, de seguir esta tendencia, que dentro de unos años sean los mayores de 50 años la casi totalidad de los empresarios. Del mismo modo, la ocupación agraria directa sería inferior al 10 %.

## 2. RENDIMIENTOS ECONÓMICOS

A pesar de tener más gastos, es en el regadío donde los beneficios son mayores. Por ello, el agricultor de Alfarb no escatima esfuerzos ni dinero cuando se le presenta la posibilidad de transformar su parcela de secano en regadío.

CUADRO XI  
*Distribución anual de gastos en secano y regadío  
(ptas/hanegada)*

	Secano		Regadío
	Viña	Algarrobo	Cítricos
Insecticidas ... ..	1.000	—	3.000
Impuestos ... ..	200	50	3.000
Abonos ... ..	1.000	—	2.000
Poda . . . . .	500	500	1.500
Motocultor ... ..	700	300	1.500
Riego . . . . .	—	—	1.000
Mano de obra . . . .	2.000	—	1.000
Varios ... ..	600	300	1.000
<i>Total ... ..</i>	6.000	1.150	14.000

Fuente: Datos proporcionados por don J. Salvador Juanes, secretario de la Cámara Local Agraria.

La mayor inversión en gastos que el labrador hace en los cítricos es consecuencia lógica de los mayores rendimientos económicos que el regadío produce sobre el secano. Dentro de este último se pueden apreciar los escasos gastos que ocasiona el cultivo del algarrobo, al que no se le presta mucha atención. La más fácil y rápida comercialización de los cítricos hacen posible que se les cuide mejor que a los otros cultivos.

El valor de la producción de los cultivos puede variar de un año a otro, e incluso en el caso de las naranjas, según la variedad. Las siguientes cifras nos muestran la producción anual y su valor económico, tanto máximo como mínimo.

CUADRO XII

	Hanejada/arrobas/año		Ptas./arroba	Beneficio bruto	
	Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo
Naranjas:					
Navel . . . . .	200	500	80	16.000	40.000
Navelina . . . . .	200	400	125	25.000	50.000
Satsuma . . . . .	150	400	120	18.000	48.000
Viña . . . . .	400	500	18	7.200	9.000
Algarrobo . . . . .	200	1.500	7	1.400	10.500

Fuente: Cámara Local Agraria. Las cantidades y precios son los que estuvieron vigentes en la temporada 1977-78. El valor de la arroba equivale a 12'880 Kg. aproximadamente.

En el caso de los cítricos, los beneficios brutos de cada variedad vienen a confirmar la tendencia a aumentar cada una de ellas. Así, navelina, satsuma y navel serían, por este orden, las de mayor incremento en superficie cultivada. En el secano, la gran variabilidad del algarrobo hace que sea casi imposible alcanzar los beneficios máximos, debido al abandono en que están la mayor parte de las parcelas de este cultivo.

De entre los beneficios indicados existe uno que puede llevar a error: el del algarrobo. Efectivamente, las 10.500 ptas. de máximo beneficio de este cultivo son prácticamente imposibles de alcanzar; de lo contrario, sería un cultivo en expansión y no en gran retroceso, como lo es actualmente. La viña se mantiene en un término medio, reemplazando en numerosos casos las parcelas incultas de algarrobos o cultivándose en la misma junto con éste.

Existe el proyecto de un mejor aprovechamiento de las aguas del embalse de Forata con la construcción de una nueva red de canales, que sustituirá al actual sistema de conducción del agua a través del río Magro. Esta canalización servirá para transformar en regadío las zonas de secano que, por su alejada situación, no son convertibles actualmente.

Es indudable que los beneficios de este proyecto influirán en el futuro agrícola de Alfarp, tendiendo este municipio a aumentar su superficie regada

para poder así cultivar los cítricos, cuyos rendimientos compensan más el trabajo del agricultor.

### 3. LA MANO DE OBRA DEDICADA A LA AGRICULTURA

Desde siempre la población activa de Alfarb se ha dedicado al trabajo agrícola. Francisco Benlloch ya nos indica en 1756 que todos los vecinos eran labradores<sup>11</sup>. Durante las dos centurias siguientes, esta población rural siguió sin cambiar, prácticamente, su estructura profesional. Sin embargo, a partir de los últimos años de la década de los 60, un cambio de mentalidad hizo disminuir el predominio laboral agrario. Por supuesto, esta variación no sólo se debe a motivaciones económicas, sino también sociales. Las pequeñas inversiones realizadas para crear algunas industrias, con la correspondiente creación de nuevos servicios, dejaron sentir sus efectos en el trabajo del campo.

Esta evolución, por otra parte lógica, como en casi todos los municipios de las comarcas litorales y de piedemonte del País Valencià, hizo que la población activa agraria pasara del 77'4 % en 1965 al 44'8 % en 1975, aunque todavía son cifras superiores a las medias provincial y del País Valencià.

CUADRO XIII

*Evolución de la población activa agraria*

	1965		1975	
	Número	%	Número	%
Sector primario ... ..	367	77'4	182	44'8
Sector secundario ... ..	33	7'0	110	27'1
Sector terciario ... ..	74	15'6	114	28'1
<i>Total</i> ... ..	474	100'0	406	100'0

Fuente: Padrones municipales

De un año a otro, la disminución del sector primario ha sido grande, en tanto que la industria y los servicios han aumentado su proporción. No obstante, estos porcentajes no reflejan el trabajo agrario que, fuera de su jornada laboral, realizan personas enclavadas en los sectores secundario y terciario. La diferencia que hay en las cifras absolutas se debe a que los niños y jóvenes, que en 1965 trabajan a edades todavía tempranas, hoy continúan sus estudios medios o superiores.

<sup>11</sup> BENLLOCH, *op. cit.*, p. 113.

Estos cambios en la estructura profesional han repercutido en la estructura por edades de una forma clara y manifiesta.

CUADRO XIV  
*Estructura por edades del sector primario*

Grupos de edades	1965		1975	
	Número	%	Número	%
14-20 . . . . .	38	10'3	12	6'6
21-30 . . . . .	64	17'5	24	13'2
31-40 . . . . .	78	21'2	43	23'6
41-50 . . . . .	45	12'3	43	23'6
51-65 . . . . .	104	28'4	53	29'2
> 65 . . . . .	38	10'3	7	3'8
<i>Total . . . . .</i>	367	100'0	182	100'0

Fuente: Padrones municipales.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, la disminución porcentual de mano de obra agrícola se da en los dos primeros grupos de edades: 27'8 % en 1965, frente al 19'8 % en 1975. Tal diferencia se debe a ese cambio de mentalidad por el que los jóvenes buscan trabajo en la industria y los servicios, procurándose así un salario seguro a lo largo de todo el año. A este factor hay que añadir el ya mencionado de la prolongación de estudios.

Los tres siguientes grupos, especialmente el comprendido entre 41 y 50 años, han aumentado de porcentaje, aunque no las cifras absolutas, al trasladarse, de una fecha a otra, al grupo de edad siguiente.

El trabajo femenino, a pesar de la dificultad para apreciarse debido a su censo como labores, se dirige al sector terciario, aunque en la época de recolección se emplea en los tres almacenes de confección y preparación de frutas y agrios que hay en AlfARB, así como en la cooperativa de la vecina localidad de Catadau.

## BIBLIOGRAFIA

- ALONSO SÁNCHEZ, R., *Geografía agraria de Catarroja*, Publicaciones del Departamento de Geografía, n.º 2, Valencia, 1967.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE ALFARB: Relación de documentos.
- ARCHIVO DE LA CÁMARA LOCAL AGRARIA DE ALFARB.
- ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA, Propiedades y riqueza imponible en 1930, Hacienda, serie Legajos, n.º 1.456-1.457.
- ARCHIVO DE LA SECCIÓN DE RÚSTICA (zona de Carlet) de la Delegación del Ministerio de Hacienda (Valencia).
- BENLLOCH, F., *Descripción del Marquesado de Lombay su antigüedad, principio, y Señorío antiguo, y moderno con una puntual noticia de la actual consistencia de sus frutos valores, y Gobiernos*, año 1756. Obra impresa por Sucesor de Vives Mora. Valencia, 1975.
- CARRERAS I CANDI, F., *Geografía General del Reino de Valencia*, 5 vols., *Provincia de Valencia*, por J. MARTÍNEZ ALOY, Barcelona (s. a.).
- CASTELL LLACER, V., *El paisaje agrario de Algemesí*, Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 1975.
- CAVANILLES, A. J., *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, 1795-1797. 2.ª ed., 2 vols. Zaragoza, C. S. I. C., 1958.
- DUCHAUFOUR, P., *Précis de Pédologie*, Masson & Cie., París, 1965.
- KUNOW, P., *El clima de Valencia y Baleares*, Diputación Provincial de Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1966.
- MADOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 16 vols., Imp. P. Madoz y L. Sagasti, Madrid, 1846-50.
- MAPA GEOLÓGICO DE ESPAÑA, 1/50.000, explicación hoja 747, Sueca, Madrid, 1953.
- MELIÀ TENA, C., *L'Economia del Regne de València segons Cavanilles*, Sèrie Taronja, L'Estel, Valencia, 1978.